

Estimada Ministra:

Alberto Núñez Feijóo

Como el presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, trasladó al presidente del Gobierno, somos conscientes de la difícil situación económica que España está afrontando, especialmente por la elevada inflación registrada desde mediados del pasado año y agravada por la guerra en Ucrania.

En nuestra opinión, lo recomendable es que las medidas que se adopten sean suficientes para revertir los daños ocasionados a las familias y a la economía, así como fruto de amplios consensos. Al igual que muchísimos ciudadanos, no entendemos ni compartimos que en el actual contexto el Gobierno central se conforme con exiguas mayorías y renuncie al diálogo con el principal partido de la oposición.

En consonancia con esta voluntad de entendimiento por el bien de los españoles, la semana pasada remitimos al presidente del Gobierno un Plan con aquellas medidas que, a nuestro modo de ver, son necesarias para reducir la subida desmesurada de los precios y aprovechar de forma más eficiente los fondos europeos. Son propuestas realistas y, como ya explicamos, han sido estudiadas por numerosos expertos de la sociedad civil que también reclaman su aplicación.

En consecuencia, te reitero la necesidad de que abramos una negociación completa y detallada sobre cada uno de los puntos para intentar alcanzar una propuesta compartida que responda a los intereses generales que a todos nos corresponde defender.

El Real Decreto-Ley 6/2022 del 29 de marzo por el que se adoptan medidas urgentes en el marco nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales en la guerra de Ucrania, cuya convalidación se somete mañana a votación y que no ha sido negociado en ningún momento con el Partido Popular, tiene algunas cuestiones aprovechables, pero otras inasumibles, otras insuficientes y muchas notablemente mejorables. Por ello, para que el Partido Popular facilite la citada convalidación, sugerimos abrir un proceso de diálogo urgente con el fin de que nuestras propuestas se concreten en su correspondiente tramitación como Proyecto de Ley.

Creo que lo más operativo es que en nuestra conversación programada para esta tarde autoricemos conjuntamente un documento entre el Gobierno y el Partido Popular que recoja cuatro compromisos que son imprescindibles para las familias y la economía de nuestra Nación.

1. Medidas para amortiguar los efectos de la subida de precios en las familias con mayores dificultades y expresamente la actualización de la tarifa del IRPF para las familias con rentas medias y bajas.
2. Medidas para bajar la inflación, como la reducción del IVA del gas y electricidad al mínimo habilitado por la Comisión Europea (5%).
3. Medidas para agilizar la ejecución de los fondos europeos.
4. Medidas para racionalizar el gasto burocrático y el tamaño del Gobierno, en aras de una mayor solidaridad con las estrecheces que afrontan muchos ciudadanos en la actualidad.

Vemos razonable reflejar en ese mismo documento que estos compromisos, una vez pactados, se materialicen con prontitud y que la tramitación como Proyecto de Ley del citado Real Decreto-Ley 6/2022 -a la que comprometemos nuestro voto a favor si recogen los puntos anteriormente mencionados- no se extienda durante un tiempo indeterminado. Ello está ocurriendo, por ejemplo, con el Real Decreto Ley 36/2020 del 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y creemos que no es razonable repetir ese procedimiento. En este sentido, te propongo que fijemos por escrito lo acordado anteriormente y en consecuencia, que el tiempo de negociación y aprobación de esta normativa se ajuste al actual período de sesiones.

Con la voluntad constructiva que el Partido Popular preservará en toda circunstancia y con la confianza de que sea compartida por el actual Gobierno, recibe un cordial saludo.

En Madrid, a 27 de abril de 2022.



Juan Bravo Baena,
Vicesecretario de Economía del Partido Popular